

RESOLUCIÓN No. 121 DEL 25 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 119 del 8 de junio de 2023, y se designa un representante principal del empleador ante la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -ALIMENTOS PARA APRENDER-

En uso de sus facultades y en especial las conferidas por los artículos 16 de la Ley 909 de 2004 y el 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender-, mediante la Resolución 119 de junio 8 de 2023, conforma la Comisión de Personal designando en el artículo 1º, los dos (2) representantes principales y los (2) suplentes, tanto de los empleados, como de los empleadores, en igual número.

Que mediante la Resolución 287 de octubre 5 de 2023, se modificó el artículo 1º de la Resolución 119 de junio 8 de 2023 y se designa a la Dra. Ana María Luisa Sierra Nova, Subdirectora de Análisis, Calidad e Innovación – SACI, como una de las representantes principal del empleador ante la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender.”

Que a través de la Resolución 445 de diciembre 22 de 2023, se efectúa nombramiento ordinario a la Dra. Adriana Escobar Gómez con cédula de ciudadanía 36.312.494, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Subdirector de Gestión Corporativa Código 0150 Grado 19, tomando posesión del cargo el día 10 de enero de 2024.

Que en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el nominador de la entidad releva la designación como representante principal del empleador a la Dra. Ana María Luisa Sierra Nova, Subdirectora de Análisis, Calidad e Innovación – SACI, y designa a la Dra. Adriana Escobar Gómez, Subdirectora de Gestión Corporativa.

Que conforme con lo anteriormente expuesto, es procedente efectuar la modificación a la conformación de la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, respecto del representante del empleado ante la misma, manteniendo en lo demás a los miembros de este órgano colegiado de dirección y gestión del empleo público, y de gerencia pública, de carácter bipartito.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Modifíquese el artículo 1 de la Resolución 119 del 08 de junio de 2023, el cual quedará así:

"Artículo 1. Objeto. La presente resolución tiene por objeto conformar la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, integrada así:

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS	
REPRESENTANTES PRINCIPALES	REPRESENTANTES SUPLENTE
Oscar Andrés Olarte Parra	Ricardo Mario Martínez Montealegre
Guillermo Andrés Marín Rubio	Andrea del Pilar González Ramírez

Continuación de la **Resolución No. 121 del 25 de Enero de 2024** "Por la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 119 del 8 de junio de 2023, y se designa un representante principal del empleador ante la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar -Alimentos para Aprender".

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR	
REPRESENTANTES PRINCIPALES	REPRESENTANTES SUPLENTE
Adriana Escobar Gómez	Juan David Vélez Bolívar
Yaneth Jiménez Pinzón	Xandra Catalina Santamaría

Parágrafo. La Comisión de Personal conformada en este acto administrativo, tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir de la fecha de comunicación de la presente resolución".

Artículo 2. Comunicación. Comuníquese lo dispuesto en el presente acto administrativo a las Dras. Ana María Luisa Sierra Nova y Adriana Escobar Gómez, para lo pertinente.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo 1 de la Resolución 119 del 8 de junio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.



LUIS FERNANDO CORREA SERNA
Director General

Aprobó: Ana Yaneth Jiménez Pinzón, Asesora Jurídica 

Revisó: Diana Carolina Bolaño Pedreros, Contratista Apoyo Jurídico - Dirección General. 

Proyectó: Sandra Milena Suárez Cortés, Profesional Especializada -Subdirección de Gestión Corporativa 